

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000153
	Fecha: 13/11/2023

EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA CURSO 2023/24

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA

MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA

NIVEL: 2ºESO

1. Aspectos generales de la evaluación.

Para valorar el proceso de aprendizaje del alumnado se realizarán dos sesiones de seguimiento a lo largo del curso, además de la evaluación inicial y la evaluación ordinaria o final.

Se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, así como los criterios de calificación incluidos en las programaciones didácticas.

2. Instrumentos y procedimientos de evaluación.

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de la materia.

1. Pruebas objetivas de conocimiento, que contendrán cuestiones teóricas y prácticas que permitan valorar el dominio de los saberes básicos y de los procedimientos de trabajo intelectual desarrollados en las unidades objeto de la prueba.

2. Actividades, ejercicios y prácticas resueltos de forma individual.

3. Simulaciones de carácter técnico-táctico individuales o grupales.

4. Tests o pruebas de condición física.

5. Trabajos de investigación sobre temas relacionados con la actividad física y el deporte.

6. Registro de observación de la participación en clase (participación activa o pasiva, corrección de tareas o exposiciones de trabajos realizados individualmente o en grupo).

7. Participación y/o colaboración en diferentes eventos deportivos como carreras urbanas... Realizar diferentes labores del profesor hacia sus compañeros/as (microenseñanza).

Copiar en una prueba de evaluación se considera una falta grave. En caso de que el profesorado tenga sospechas de que un alumno o alumna ha cometido alguna irregularidad (copias, plagios, etc.), o ha ayudado a un compañero a copiar, anulará ese instrumento, debiendo el alumno o la alumna

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000153
	Fecha: 13/11/2023

repetirlo a lo largo del curso, o realizar otro establecido por el profesor o profesora responsable de la materia.

Cuando el alumnado no acuda a alguna prueba evaluable por ausencia justificada o injustificada, los criterios contenidos en esa prueba serán evaluados a lo largo del curso. El profesorado no tendrá obligación de repetir la prueba, pudiendo utilizar cualquier otro instrumento de evaluación.

3. Criterios de evaluación.

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000153
	Fecha: 13/11/2023

Saberes Básicos	Criterios de Evaluación
EFI.2.A.1.1 Adecuación del volumen y la intensidad de la tarea a las características personales.	1.1 Establecer y organizar secuencias sencillas de actividad física, orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial, aplicando con autonomía instrumentos de autoevaluación para ello y haciendo uso de recursos digitales respetando, aceptando y valorando la propia realidad e identidad corporal y la de los demás.
EFI.2.A.1.5 Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado.	
EFI.2.A.1.6 Características de las actividades físicas saludables.	
EFI.2.B.4 Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.	
EFI.2.B.5 Uso de internet y de diversas herramientas informáticas: búsqueda, selección y elaboración de información relacionada con la actividad físico-deportiva y presentación de la misma.	
EFI.2.A.1.1 Adecuación del volumen y la intensidad de la tarea a las características personales.	1.2. Incorporar hábitos relacionados con procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.
EFI.2.A.1.2 Alimentación saludable y valor nutricional de los alimentos, alimentación y actividad física.	
EFI.2.A.1.3 Educación postural: técnicas básicas de descarga postural, respiración y relajación.	
EFI.2.A.1.4 Musculatura del core (zona media o lumbo-pélvica) y su relación con el mantenimiento de la postura.	

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000153
	Fecha: 13/11/2023

Saberes Básicos	Criterios de Evaluación
EFI.2.B.2 Salud social. Análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y competencia motriz, y de los comportamientos violentos e incitación al odio en el deporte.	
EFI.2.A.1.5 Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado.	
EFI.2.B.7.1 Medidas de seguridad en actividades físicas dentro y fuera del centro escolar.	1.3. Identificar y adoptar de manera responsable y de manera autónoma medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, en diferentes contextos y situaciones motrices, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente, haciendo uso para ello.
EFI.2.B.7.2 Actuaciones básicas ante accidentes durante la práctica de actividades físicas.	
EFI.2.B.7.3 Protocolo RCP (reanimación cardiopulmonar).	
EFI.2.B.7.2 Actuaciones básicas ante accidentes durante la práctica de actividades físicas.	1.4. Identificar y actuar ante situaciones relacionadas con accidentes derivados de la práctica de actividad física de acuerdo a los protocolos de intervención, aplicando medidas básicas de primeros auxilios en diferentes contextos y ante diferentes tipos de lesiones.
EFI.2.B.7.3 Protocolo RCP (reanimación cardiopulmonar).	
EFI.2.A.3.2 Reflexión sobre actitudes negativas hacia la actividad física derivadas de ideas preconcebidas, prejuicios, estereotipos o experiencias negativas.	1.5. Analizar y valorar críticamente la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en nuestra salud y en la convivencia, en diferentes contextos y situaciones, valorando su impacto y evitando activamente su reproducción en el entorno escolar y en las actividades de la vida cotidiana, haciendo uso para ello de herramientas informáticas.
EFI.2.A.3.3 Trastornos alimenticios asociados a la práctica de la actividad física y deporte.	
EFI.2.B.4 Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.	

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000153
	Fecha: 13/11/2023

Saberes Básicos	Criterios de Evaluación
EFI.2.B.4 Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.	1.6. Explorar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.
EFI.2.B.5 Uso de internet y de diversas herramientas informáticas: búsqueda, selección y elaboración de información relacionada con la actividad físico-deportiva y presentación de la misma.	
EFI.2.B.6 Riesgos de internet y uso crítico y responsable de las herramientas y/o plataformas digitales.	
EFI.2.A.3.1 Aceptación de limitaciones y posibilidades de mejora ante las situaciones motrices.	2.1. Desarrollar proyectos motores sencillos de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, utilizando con apoyo ocasional estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado, reconociendo y desarrollando así actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.
EFI.2.B.1 Preparación de la práctica motriz: autoconstrucción de materiales como complemento y alternativa en la práctica de actividad física y deporte.	
EFI.2.B.3 Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos de autoevaluación para reconducir los procesos de trabajo.	
EFI.2.C.1 Toma de decisiones	
EFI.2.C.4 Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas.	
EFI.2.D.1 Gestión emocional	
EFI.2.C.1 Toma de decisiones	
EFI.2.C.4 Habilidades motrices específicas asociadas a la	2.2. Interpretar y actuar correctamente en contextos motrices variados, aplicando principios básicos de toma de

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000153
	Fecha: 13/11/2023

Saberes Básicos	Criterios de Evaluación
técnica en actividades físico-deportivas.	decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del
EFI.2.C.5 Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones problema de forma original, tanto individualmente como en grupo.	
EFI.2.C.1.1 Utilización consciente del cuerpo en función de las características de la actividad, contexto y parámetros espaciales en las que se desarrolla en situaciones motrices individuales.	
EFI.2.C.2 Esquema corporal: integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices y/o deportivas.	
EFI.2.C.3 Capacidades condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.	
EFI.2.C.4 Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas.	
EFI.2.A.3.2 Reflexión sobre actitudes negativas hacia la actividad física derivadas de ideas preconcebidas, prejuicios, estereotipos o experiencias negativas.	2.3 Evidenciar cierto grado de control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas con apoyo ocasional de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con progresiva autonomía.
EFI.2.D.1 Gestión emocional	
EFI.2.D.2.2 Respeto a las reglas: las reglas de juego como elemento de integración social.	
EFI.2.D.2.3 Funciones de arbitraje deportivo.	
	3.1 Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, y gestionando positivamente la competitividad en contextos diversos y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000153
	Fecha: 13/11/2023

Saberes Básicos	Criterios de Evaluación
EFI.2.D.2.4 Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.	
EFI.2.D.1.2 Estrategias de autorregulación individual y colectiva del esfuerzo y la capacidad de superación para afrontar desafíos en situaciones motrices.	3.2 Cooperar en la práctica de diferentes producciones motrices, especialmente a través de juegos y deportes no convencionales, para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades.
EFI.2.D.2.1 Conductas prosociales en situaciones motrices colectivas: ayuda, colaboración, cooperación, empatía y solidaridad.	
EFI.2.A.2 Salud social. Análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y competencia motriz, y de los comportamientos violentos e incitación al odio en el deporte.	3.3 Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, ético, socio-económica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y de cualquier tipo de violencia.
EFI.2.D.1.4 Reconocimiento y concienciación emocional.	
EFI.2.D.2.3 Funciones de arbitraje deportivo.	
EFI.2.D.2.4 Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.	

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000153
	Fecha: 13/11/2023

Saberes Básicos	Criterios de Evaluación
EFI.2.E.1.1 Expresión de sentimientos y emociones en diferentes contextos.	4.1 Practicar y apreciar las manifestaciones artístico expresivas de Andalucía, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas.
EFI.2.E.1.2 Técnicas de interpretación.	
EFI.2.E.2 Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo. El Flamenco.	
EFI.2.A.2 Salud social. Análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y competencia motriz, y de los comportamientos violentos e incitación al odio en el deporte.	4.2 Analizar objetivamente las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad o los comportamientos sexistas vinculados a dichas manifestaciones.
EFI.2.D.2.4 Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.	
EFI.2.E.3.1 Análisis crítico. Igualdad de género en las profesiones asociadas al deporte (comentaristas, periodistas, deportistas, técnicos y técnicas, y otras).	
EFI.2.E.3.2 Influencia del deporte en la cultura actual: el deporte como fenómeno de masas. Impacto social, aspectos positivos y negativos.	
EFI.2.C.2 Esquema corporal: integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices y/o deportivas.	
	4.3 Utilizar intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas, participando activamente en la creación y representación de composiciones individuales o colectivas con y sin base

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000153
	Fecha: 13/11/2023

Saberes Básicos	Criterios de Evaluación
EFI.2.C.5 Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones problema de forma original, tanto individualmente como en grupo.	musical, prestando especial atención a la educación socio-afectiva y desde una perspectiva crítica y creativa.
EFI.2.D.1.4 Reconocimiento y concienciación emocional.	
EFI.2.E.3 Deporte y perspectiva de género.	
EFI.2.F.1 Consumo responsable: autoconstrucción de materiales reciclados para la práctica motriz.	5.1 Participar en actividades físico-deportivas sencillas en entornos naturales de Andalucía, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir y siendo conscientes de su huella ecológica.
EFI.2.F.2 Cuidado del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos urbanos y naturales de la red de espacios protegidos andaluces.	
EFI.2.F.3 Diseño de actividades físicas en el medio natural y urbano.	
EFI.2.F.4 La práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual.	
EFI.2.F.1 Consumo responsable: autoconstrucción de materiales reciclados para la práctica motriz.	
EFI.2.F.2 Cuidado del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos urbanos y naturales de la red de espacios protegidos andaluces.	5.2 Practicar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano de Andalucía, seleccionando y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas establecidas con ayuda.

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000153
	Fecha: 13/11/2023

Saberes Básicos	Criterios de Evaluación
EFI.2.F.3 Diseño de actividades físicas en el medio natural y urbano.	
EFI.2.F.4 La práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual.	

4. Temporalización de las unidades o situaciones de aprendizaje.

Evaluación	Unidades / SdA
1ª	<p>“Me pongo en forma”</p> <p>“Descubro deportes alternativos”</p>
2ª	<p>“Anoto y encesto en mi Insti”</p> <p>“Las pirámides y los bailes no sólo están en Egipto”</p>
3ª	<p>“Descubro mi cuerpo a través de la expresión y la dramatización”</p> <p>“El bádminton como deporte de adversario”</p> <p>“OLIMPIADAS UNIVERSALES PIZARRA 2.024”</p>

El profesorado responsable de la materia en cada grupo podrá alterar la secuenciación de unidades o SdA según estime oportuno.

5. Criterios de calificación.

▪ Criterios de calificación sesiones de seguimiento:

Las calificaciones de las sesiones de seguimiento reflejan una calificación parcial, que recoge el grado de consecución de los criterios de evaluación asociados a las competencias específicas de la materia.

Dicha calificación tiene carácter informativo y se expresará en los términos de insuficiente (para el 1, 2, 3 y 4), suficiente (para el 5), bien (para el 6), notable (para el 7 y el 8) y sobresaliente (para el 9 y el 10).

SALIDA	29701261 - Fuente Luna
	2023/29701261/M000000000153
	Fecha: 13/11/2023

▪ **Criterios de calificación evaluación ordinaria:**

La calificación de la sesión ordinaria o final corresponde a una valoración final, que indicará si el alumno o alumna ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.

Se expresará en los términos de insuficiente (para el 1, 2, 3 y 4), suficiente (para el 5), bien (para el 6), notable (para el 7 y el 8) y sobresaliente (para el 9 y el 10), siendo calificación negativa el término Insuficiente (IN), y positiva para los términos Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), o Sobresaliente (SB).